



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 050-2023-GGR-GR PUNO

Puno, 14 ABR. 2023



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe N° 167-2023-GR PUNO/GRPPAT; documentos acompañados; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, especifica que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su artículo 4 establece que, la finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública, privada, el empleo, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, el Gobierno Regional Puno, viene formulando el “**Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2034**”, en el marco de la metodología establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – PCM, que contiene cuatro fases: I Conocimiento integral de la realidad, II **Futuro deseado**, III Políticas y planes coordinados y IV Seguimiento y evaluación para la mejora continua;

Que, mediante el Informe N° 167-2023-GR PUNO/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa en relación a la reunión técnica del proceso de formulación del “Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2034” y propone reconocimiento y felicitación a través de un acto administrativo;

Que, es política de la institución agradecer a los destacados profesionales que han participado en la formulación del “**Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2034**”, en forma desinteresada y contribuyendo a la mejora del proceso de formulación del instrumento de gestión de desarrollo regional, siendo necesario expedir el acto administrativo de reconocimiento y felicitación por la ponencia presentada;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-GR PUNO.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - EXPRESAR, a nombre del Gobierno Regional Puno especial RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los destacados especialistas y expertos que se nominan en la presente resolución, por su valiosa participación como ponente, en la formulación del “Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2034” fase II futuro deseado, análisis de tendencias riesgos y oportunidades, que contribuirán para el diseño de la imagen del territorio deseado, realizado en la ciudad de Puno el día 14 de abril del 2023.

- Dr. Héctor Mario Mamani Machaca
- Dr. Teodocio Lupa Quisocala
- Dr. Henry Percy Catacora Mayta
- Ing. Juan Carlos Herbas Vilca
- Ing. Guillermo Paquita Paye
- Lic. Wilman Mendoza Quispe
- Mg. Sc. Jonatan Mario Soto Villegas
- Ing. Javier Santiago Pampamalco Choque
- Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL